

ACTA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ ANDALUZ DE HUMEDALES CELEBRADA EL 1 DE FEBRERO DE 2018

ACTA N° XXV DEFINITIVA

En el Centro de Visitantes José Antonio Valverde de la Reserva Natural Laguna de Fuente de Piedra (Fuente de Piedra, Málaga), siendo las 11 horas del día 1 de febrero de 2018, y con los asistentes que se relacionan a continuación, se reúne el Comité Andaluz de Humedales, con objeto de proceder al despacho de los asuntos que figuran en el Orden del Día.

ASISTENTES

- D. Francisco Javier Madrid Rojo, Director General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos. PRESIDENTE.
- D. Juan Carlos Rubio Campos, Jefe de la Unidad IGME en Granada. Ministerio de Economía y Competitividad.
- D. Jordi Figuerola Borrás, Estación Biológica de Doñana (CSIC), Ministerio de Economía y Competitividad.
- D. Manuel Rendón Martos, Director-Conservador de la Reserva Natural de la Laguna de Fuente de Piedra.
- D. Diego Torres Rodríguez, Consejero Técnico de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- D. Juan Lucena Rodríguez, Catedrático Universidad de Málaga-
- D^a Gloria Peralta González, Profesora Titular de la Facultad Ciencias del Mar y Ambientales. Universidad de Cádiz.
- D. Luis Buzón Chulián, Federación Andaluza de Caza.
- D. César Adrián Troncoso Cardona, Federación Andaluza de Caza.
- D. Carlos Dávila Fernández, Técnico Programas Andalucía .SEO

SUSTITUTOS

- D. Antonio García Ruiz, Técnico del Servicio de Planificación Subregional del Litoral, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en sustitución de D^a Guadalupe de la Hera Díaz de Liaño.
- D. Félix Álvarez Martín, Coordinador de la Inspección de la Delegación Territorial de Málaga de la Consejería de Turismo y Deporte, en sustitución de D^a Raquel García Soto.
- D. Juan José Martín Domínguez, Jefe de Servicio de Planificación de la Consejería de Fomento y Vivienda, en sustitución de D^a. Catalina Madueño Magdaleno.

- D. Daniel Rodríguez Valencia, COAG, en representación de D. José Manuel Benítez Castaño.
- D. José Fernando Robles del Salto, Técnico de ASAJA – Andalucía, en sustitución de D. Ricardo Serra Arias.
- D. Manuel Pichardo Ortega, Delegación Territorial de Sevilla de la Federación Andaluza de Pesca Deportiva, en sustitución de D. José Manuel García Magariño.
- D. José Terrón Tentor, Ecologistas en Acción, en sustitución de D. Juan Cuesta Macías.

EXCUSAN SU AUSENCIA

- D^a Magdalena Bernues Sanz y D. Rafael Hidalgo Martín, Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental y Medio Natural. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- D. Manuel López Rodríguez, Jefe de la Oficina de Planificación Hidrológica de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico.
- D. José Luis Ganformina Márquez, Federación Andaluza de Pesca Deportiva.

INVITADOS

- D^a Rosa Mendoza Castellón, Jefa de Servicio de Espacios Naturales Protegidos de la Delegación Territorial de Almería de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- D. Juan de la Cruz Merino, Director Conservador de las Reservas y Parajes Naturales del Sur de Córdoba.
- D. Antonio González Martínez, Jefe de Servicio de Espacios Naturales Protegidos de la Delegación Territorial de Granada, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- D. Alberto Ruiz de Larramendi, Jefe de Servicio de Espacios Naturales Protegidos de la Delegación Territorial de Huelva, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.



- D. Francisco Quirós Herruzo, Jefe de Servicio de Espacios Naturales Protegidos de la Delegación Territorial de Sevilla, de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- D. Manuel Rodríguez de los Santos, Jefe de Departamento de Coordinación RENPA de la Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos.
- D. José Fiscal López, Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.
SECRETARIO
- D. Gonzalo González Jurado, Jefe de Servicio de Coordinación y Gestión RENPA de la Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior de fecha 2 de febrero de 2017.
2. Informe del Sr. Presidente.
3. Informe sobre humedales en Andalucía para la Conferencia de las partes del Convenio Ramsar que tendrá lugar en 2018.
4. Presentación del borrador de la Memoria de Actuaciones en materia de Humedales 2016.
5. Presentación y aprobación, si procede, de la inclusión de determinados humedales en el Inventario de Humedales de Andalucía.
6. Información sobre la reproducción de aves acuáticas en Andalucía en 2017 y datos preliminares del censo internacional de aves acuáticas invernantes de enero 2018 en Andalucía.
7. Ruegos y Preguntas.

Abre la sesión el **Sr. Presidente**, que cede la palabra al **Sr. Alcalde de Fuente de Piedra**, D. Francisco Hidalgo Pérez, quién agradece la celebración de la reunión del Comité Andaluz de Humedales en su municipio, y desea a los asistentes que disfruten de su estancia en un lugar tan emblemático como es la Laguna de Fuente de Piedra.

A continuación, el Sr. Presidente cede la palabra al **Excmo Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio**, D. José Fiscal López, quién manifiesta que pese a no disponer de mucho tiempo, no ha querido dejar de saludar, una vez más, a los miembros del Comité Andaluz de Humedales en la celebración de esta reunión coincidiendo con el día mundial de los humedales, a celebrar el 2 de febrero. Tampoco va a extenderse informando sobre la importancia de los humedales, sobradamente conocido por los presentes, pero si quiere destacar cómo Andalucía continua liderando a nivel nacional la conservación de este tipo de ecosistemas, tanto con la propuesta de inclusión de 16 nuevos humedales en el Inventario de Humedales de Andalucía (IHA), como con la inclusión de 83 nuevos humedales en el Inventario Español de Zonas Húmedas (IEZH). Por tanto, ratifica el apoyo de la Junta de Andalucía a la conservación de los humedales y, si bien reconoce que este asunto todavía despierta algunas reticencias entre algunos sectores sociales, existen datos objetivos que indican que este tipo de actuaciones, además de contribuir a la conservación de los mismos para las generaciones futuras, revitaliza económicamente los municipios que los albergan. Se despide del Comité Andaluz de Humedales agradeciendo la gran labor que desde el mismo se desarrolla, para mantener este patrimonio que constituyen los humedales andaluces.



Toma la palabra el **Sr. Presidente**, quién antes de abordar el orden del día de la sesión, que recuerda está abierto a sugerencias de los miembros, presenta al nuevo Secretario del Comité Andaluz de Humedales, D. Gonzalo González Jurado, nuevo Jefe de Servicio de Coordinación y Gestión RENPA tras la jubilación de D. Rafael Silva López, a quién se le agradecen los servicios prestados tanto a la Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos, como al propio Comité Andaluz de Humedales.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 2 DE FEBRERO DE 2017.

El **Sr. Secretario**, D. Gonzalo González Jurado, antes de abordar el orden del día, solicita la presentación de cada uno de los miembros. Una vez realizada, pregunta si existen sugerencias u observaciones al acta provisional correspondiente a la reunión del Comité Andaluz de Humedales celebrada el 2 de febrero de 2017. Al no existir observaciones, se acuerda:

ACUERDO, aprobar el Acta correspondiente a la reunión del 2 de febrero de 2017.

2.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE DEL COMITÉ ANDALUZ DE HUMEDALES.

Retomando las palabras del Sr. Consejero, el **Sr. Presidente** recuerda el lema del Día Mundial de los Humedales 2018, *Humedales para un Futuro Urbano Sostenible*, y resalta la importancia de preservar los humedales próximos a zonas urbanas, no sólo por el hecho de su conservación, sino por el carácter social y educativo de los mismos. Refiere que entre los humedales que a lo largo de la sesión van a ser propuestos para su inclusión en el Inventario de Humedales, se encuentran algunos ubicados en zonas urbanas, lo que supone un reto, ya que su conservación lleva aparejada una mayor complejidad. En relación al Proyecto "Evaluación del estado de los humedales en Andalucía", informa que el pasado 21 de junio tuvo lugar una reunión de trabajo de los miembros de entidades científicas y universitarias del Comité Andaluz de Humedales, así como técnicos de la Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos y los responsables de la ejecución del proyecto en AMAYA; en el transcurso de la misma se pusieron de manifiesto cuestiones claves para el desarrollo del mismo. En cuanto al Inventario de Humedales de Andalucía, se está trabajando para unificar el formato de las fichas IHA a través de una base de datos que aglutine y actualice toda la información relativa a estos espacios, con objeto de facilitar su conservación y gestión.

En 2016 se inició el proceso de inclusión de 83 humedales andaluces en el Inventario Español de Zonas Húmedas (IEZH), y actualmente se está a la espera de su publicación en el Boletín Oficial del Estado. En relación también con la Administración del Estado, informa que la Junta de Andalucía está colaborando en el Proyecto "Recopilación e identificación de acciones de restauración ecológica en humedales españoles", entre los que se encuentran varios humedales andaluces. También informa de que la Reserva Natural Laguna de Fuente de Piedra ha sido seleccionada para formar parte de un proyecto piloto de MedWet, encargado a la Universidad Politécnica de Valencia, para la elaboración de un Mapa Turístico Interpretativo destinado a mejorar la gestión del patrimonio natural y cultural. A continuación reseña la Resolución del Comité de Patrimonio Mundial, reunido en Cracovia (Polonia) el pasado 5 de julio, donde se reconoce la labor desarrollada por el Gobierno Andaluz en favor de la conservación del Espacio Natural de Doñana, y se solicita informe para su evaluación en la reunión de 2019. Finalmente,



destaca la aprobación de los 2 Decretos por los que se han declarado 14 nuevas ZEC, todas ellas humedales de las provincias de Almería, Cádiz, Málaga y Sevilla, con humedales tan emblemáticos como Punta Entinas-Sabinar o la laguna de los Tollos, además de diferentes complejos endorréicos (Espera, Chiclana...), así como el que declara ZEC a las Sierras de Cazorla, Segura y las Villas, donde se localizan tres humedales del inventario. Se ha alcanzado el 92% de la superficie a declarar de la Red Natura 2000 en Andalucía, esperándose completar en breve el 8% restante; así mismo, el Consejo de Gobierno ha aprobado los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales de Lagunas de Archidona (Málaga) y del Complejo Endorréico sevillano de Lebrija-Las Cabezas. Finalizado su informe, el **Sr. Presidente** da paso al siguiente punto del orden del día.

3.- INFORME SOBRE LOS HUMEDALES EN ANDALUCÍA PARA LA CONFERENCIA DE LAS PARTES DEL CONVENIO RAMSAR QUE TENDRÁ LUGAR EN 2018 EN DUBAI.

El **Sr. Presidente** informa que, cada tres años, los países miembros adheridos al Convenio presentan en la Conferencia de las Partes del Convenio Ramsar (COP), que en esta ocasión se celebrará en octubre de 2018 en Dubai, un informe sobre el grado de cumplimiento y compromisos adquiridos. Este informe, correspondiente al periodo 2015-2017, lo presenta el Estado Español y es un compendio de la información elaborada por cada comunidad autónoma. A continuación, el **Sr. Secretario** presenta el informe remitido por la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El contenido de dicha exposición se encuentra disponible en el Área Documental del Comité Andaluz de Humedales- Alfresco.

Tras la exposición no hay intervenciones y el **Sr. Presidente** da paso al siguiente punto del orden del día.

4.-PRESENTACIÓN DEL BORRADOR DE LA MEMORIA DE ACTUACIONES EN MATERIA DE HUMEDALES 2016.

La presentación del borrador de la Memoria 2016 corre a cargo del **Sr. Secretario**, quién expone los principales trabajos desarrollados durante esta anualidad por la Administración autonómica y otros organismos y colectivos en relación con la conservación, restauración, mejora del conocimiento y la divulgación y sensibilización de los valores ecológicos y patrimoniales de los humedales andaluces. Analiza, brevemente, la situación del Inventario de Humedales de Andalucía, las actuaciones regionales y provinciales que contribuyen a la conservación y mejora de las zonas húmedas, así como la participación de Andalucía en los órganos y convenios nacionales e internacionales relacionados con la gestión de humedales. Este documento también cuenta con un apartado dedicado a la investigación desarrollada en este ámbito, recogiéndose lo más destacado de la producción científica llevada a cabo por diferentes instituciones. También tiene cabida en esta Memoria las actuaciones desarrolladas en el ámbito de la sensibilización ambiental y el voluntariado como, entre otras, la celebración en Andalucía del Día Mundial de los Humedales. Concluye con el resumen de las jornadas organizadas y publicaciones editadas en el año 2016. Asimismo, informa que durante 20 días este borrador estará disponible en el Área Documental del Comité Andaluz de Humedales- Alfresco, para que los miembros del Comité puedan aportar lo que estimen oportuno. Transcurrido dicho plazo se elaborará el documento definitivo, el cuál quedará disponible para su



consulta en la sección Humedales de la web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Se recuerda, a su vez, que el contenido de la exposición se encuentra también disponible en el Área Documental del Comité Andaluz de Humedales- Alfresco.

ACUERDO, conceder un plazo de 20 días para que los miembros del Comité aporten las sugerencias que considerasen oportunas incorporar a la Memoria 2016. Posteriormente, se dará por aprobada la Memoria de Actuaciones en Materia de Humedales 2016.

5.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA INCLUSIÓN DE DETERMINADOS HUMEDALES EN EL INVENTARIO DE HUMEDALES DE ANDALUCÍA.

El **Sr. Presidente** informa que se va a proponer al Comité la inclusión de 16 nuevos humedales en el Inventario de Humedales de Andalucía, pertenecientes a las provincias de Almería, Córdoba, Granada, Huelva y Sevilla, cuya presentación correrá a cargo de los respectivos Jefes de Servicio de Espacios Naturales Protegidos de cada Delegación Territorial, excepto en el caso de Córdoba, que será presentada por el Director Conservador de las Reservas y Parajes del Sur de Córdoba. Si la propuesta de inclusión es aprobada por el Comité Andaluz de Humedales, el procedimiento comenzará con una Resolución de la Dirección General de Gestión del Medio Natural y Espacios Protegidos de información pública y alegaciones de interesados, cuyo plazo será de tres meses.

Sin más dilación, da paso al primer ponente, la **Jefa de Servicio de Espacios Naturales Protegidos de la Delegación Territorial de Almería**, D^a Rosa Mendoza Castellón, quién detalla las características de los dos humedales almerienses que se proponen: Salar de los Canos, en el TM de Vera; y Ribera de la Algaida, en el TM de Roquetas de Mar. Ambos humedales se ubican el medio urbano y se encuentran sometidos a manifiestas presiones.

A continuación interviene D. Juan de la Cruz Merino, **Director Conservador de las Reservas y Parajes Naturales del Sur de Córdoba**, quién detalla las características de los cuatro humedales cordobeses que se proponen: Laguna de Consuegra y Laguna de la Gamonosa, en el TM de Baena; Laguna de la Jarata, en el TM de Montilla; y Laguna de San Cristóbal, en el TM de Cabra. En general se trata de lagunas temporales de campiña, que se encuentran rodeadas de cultivos, fundamentalmente olivares.

El **Jefe de Servicio de Espacios Naturales Protegidos de la Delegación Territorial de Granada**, D. Antonio González Martínez, interviene para exponer las características de los cuatro humedales granadinos que se proponen: Humedales de Baza, en el TM de Baza; Barranco del Agua, en el TM de Galera; Charcas de Alazores, en el TM de Loja; y Pantaneta del Barranco de la Cueva de Funes, en el TM de Otívar. Los dos primeros son criptohumedales que cuentan con una destacada singularidad.

Por su parte, el **Jefe de Servicio de Espacios Naturales Protegidos de la Delegación Territorial de Huelva**, D. Alberto Ruiz de Larramendi, expone las características de los cuatro humedales onubenses que se proponen: Isla de San Bruno, en el TM de Ayamonte; Marisma de las Carboneras, en los TM de Aljaraque y Gibraleón; Marismas y Riberas del Tinto, en los TM de Huelva, Moguer, Palos de la Frontera, San Juan del Puerto y Trigueros; y Laguna de los Caballos,



en el TM de Niebla. Mientras que los tres primeros humedales corresponden a marismas de marcado carácter mareal, la Laguna de los Caballos corresponde a una pequeña laguna temporal de campiña.

Por último interviene el **Jefe de Servicio de Espacios Naturales Protegidos de la Delegación Territorial de Sevilla**, D. Francisco Quirós Herruzo, quién detalla las características de los dos humedales sevillanos que se proponen: Laguna de las Turquillas y Hoya de la Huerta, ambas en el TM de Osuna. Se trata de lagunas temporales de campiña, cuyo hidroperiodo se encuentra muy reducido debido a distintas afecciones.

El **Sr. Presidente** agradece a Jefes de Servicios y Técnicos, la labor que han desarrollado y recuerda que tanto las fichas de cada humedal propuesto como las presentaciones en las que se han sustentado estas exposiciones, se encuentran disponibles en el Área Documental del Comité Andaluz de Humedales- Alfresco.

ACUERDO. El Comité Andaluz de Humedales acepta, por unanimidad, la inclusión de los humedales que a continuación se relacionan, en el Inventario de Humedales de Andalucía.

NOMBRE HUMEDAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Salar de los Canos	Almería	Vera
Ribera de la Algaida	Almería	Roquetas de Mar
Laguna de Consuegra	Córdoba	Baena
Laguna de la Jarata	Córdoba	Montilla
Laguna de la Gamonosa	Córdoba	Baena
Laguna de San Cristóbal	Córdoba	Cabra
Charca de Alazores	Granada	Loja
Barranco del Agua	Granada	Galera
Pantaneta del Barranco de la Cueva de Funes	Granada	Otívar
Humedales de Baza	Granada	Baza
Isla de San Bruno	Huelva	Ayamonte
Marisma de las Carboneras	Huelva	Aljaraque, Gibraleón
Marismas y Riberas del Tinto	Huelva	Huelva, Moguer, Palos de la Frontera, San Juan del Puerto, Trigueros
Laguna de los Caballos	Huelva	Niebla
Laguna de las Turquillas	Sevilla	Osuna
Hoya de la Huerta	Sevilla	Osuna

D. José Fernando Robles del Salto, representante de **ASAJA**, pregunta sobre el sentido de inventariar humedales que ya cuentan con una figura de protección. Le responde el **Jefe de Servicio de Espacios Naturales Protegidos de la Delegación Territorial de Huelva**, D. Alberto Ruiz de Larramendi, que entiende que el objetivo del IHA es otro, pues pretende recoger de forma catalogada y sistemática todos los humedales existentes que tengan un especial valor



natural, de forma que dicha información pueda ser ofrecida tanto a los ciudadanos interesados en conocer sus características, como a las distintas administraciones e instituciones involucrados en su gestión y conservación. Se trata de un instrumento del Plan Andaluz de Humedales, a través del cual la administración andaluza se compromete a velar por su conservación, con independencia del régimen jurídico que detente en la correspondiente legislación en materia de espacios naturales protegidos y de aguas.

Finalizadas las presentaciones, el **Sr. Presidente** da paso el siguiente punto del orden del día.

6.- INFORMACIÓN SOBRE LA REPRODUCCIÓN DE AVES ACUÁTICAS EN ANDALUCÍA EN 2017 Y DATOS PRELIMINARES DEL CENSO INTERNACIONAL DE AVES ACUÁTICAS INVERNANTES DE ENERO 2018 EN ANDALUCÍA.

El **Sr. Presidente** cede la palabra a D. Manuel Rendón Martos, **Director Conservador de la Reserva Natural Laguna de Fuente de Piedra**, que informa, brevemente sobre los datos de los que se disponen sobre la reproducción de las aves acuáticas en Andalucía durante el año 2017, así como los datos provisionales sobre el censo internacional de aves acuáticas invernantes, a fecha de enero de 2018. Igualmente, informa que la presentación queda a disposición en el Área Documental del Comité en Alfresco.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra D. Juan Lucena Rodríguez, representante de las **Universidades andaluzas** y, Presidente del Patronato de la Reserva Natural Laguna de Fuente de Piedra, que expone brevemente el problema de la sobreexplotación del acuífero de Fuente de Piedra, desde el año 2004, lo que obliga a la constitución de una Comunidad de Usuarios, sin que hasta la fecha se haya producido. Su pregunta es, en qué situación se encuentra este asunto. El **Sr. Presidente** responde que el Plan Hidrológico de las Cuencas Mediterráneas de 2016 recoge el mal estado de las aguas subterráneas de esta zona debido a la sobreexplotación, salinización y contaminación por nitratos y fitosanitarios, y establece alcanzar un buen estado de las mismas, no más allá del 2027, mediante la redacción de un Programa de Ordenación y Protección de los Recursos Subterráneos. Dado que los intentos de la Administración por crear una Junta Central han sido infructuosos, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, instará a constituirse la Comunidad de Usuarios de Aguas Subterráneas, voluntaria o involuntariamente, y posteriormente proceder a la redacción del Plan de Ordenación de todos los recursos de la masa de agua declarada sobreexplotada, preservando así el humedal de la Laguna de Fuente de Piedra. El Sr. Lucena confía que, para la próxima sesión del Comité, se haya dado un paso adelante.

D. José Terrón Tentor de **Ecologistas en Acción**, se interesa por la situación de las lagunas de Bonanza, de la que se remitió documentación y no se ha recibido contestación. El **Jefe de Servicio de Coordinación y Gestión RENPA**, D. Gonzalo González Jurado, informa que desde la Delegación Territorial de Cádiz se está trabajando en ello, pero que se trata de una antigua gravera, situada en suelo urbano propiedad del Ayuntamiento, por lo que la iniciativa debe partir del Consistorio. No obstante, desde la Delegación Territorial se ha solicitado reiteradamente que se lleven a cabo actuaciones de limpieza, que serían competencia municipal,



y se tiene intención de continuar con las conversaciones para establecer un programa de trabajo que permita adecuarlas y posteriormente evaluar sus posibilidades de uso.

D. Juan Carlos Rubio Campos, del **Instituto Geológico y Minero de España (IGME)**, en primer lugar informa que el IGME, tras el incendio de Doñana de este verano, está llevando a cabo un estudio específico del impacto que un incendio o una actividad forestal rutinaria puede tener sobre las aguas subterráneas, y se ofrece a presentarlo al Comité Andaluz de Humedales cuando se encuentre en una fase más avanzada. También comenta que del 24 al 27 de octubre se va a celebrar en Huelva el X Simposium de Aguas de Andalucía, en el que la Junta de Andalucía siempre ha participado desde sus comienzos en el año 1981, y quiere llamar la atención sobre la importancia del mismo, el único de estas características que se desarrolla en una comunidad autónoma. La temática del mismo es muy amplia (aguas subterráneas, planes hidrológicos de cuenca, agua y la agricultura, ...), pero manifiesta que sobre los humedales hay mucho que hablar y, en este sentido, anima a los miembros del Comité a su participación. **El Sr. Presidente** agradece la intervención y solicita que remita toda la información posible, para hacerla llegar a todos los miembros del Comité, así como incluir este tema en el próximo Comité Andaluz de Humedales.

Sin más asuntos que tratar, el **Sr. Presidente**, siendo las 14.30 horas, levanta la sesión.

Vº Bº EL PRESIDENTE

Fdo.: Fco. Javier Madrid Rojo



LA SECRETARIA

Fdo.: M.ª Victoria Alhama Chapresto



NOTA INFORMATIVA: Las presentaciones tratadas durante la sesión se encuentran disponible en el Área Documental del Comité Andaluz de Humedales _ Alfresco.

